



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

ANITA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº 079 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS 30 ABR 2008

Callao, 30 ABR. 2008

VISTOS:

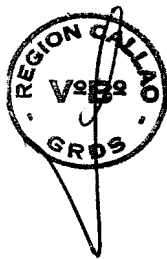
El Informe Nº 079-2008-GRC/GRDS de fecha 11 de Febrero de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 097-2008-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEPI-ELF de fecha 26 de Febrero de 2008 emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones; el Informe Nº 328-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 28 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe Nº 229-2008-GRC/GA-OL de fecha 17 de Marzo de 2008, emitido por la Oficina de Logística; el Informe Nº 522-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 17 de Abril de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; El Memorandum Nº 156-2008-GRC/GRDS de fecha 03 de Abril de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 017-2008-GRC/GRDS-JCHF de fecha 29 de Abril de 2008 emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social; el Informe Nº 142-2008-GRC/GRDS-VPC de fecha 29 de Abril de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad "**CURSO DE MAQUINARIA PESADA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**" con un presupuesto ascendente a la suma de **S/. 5,400.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior;

Que, con Informe Nº 097-2008-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEPI-ELF de fecha 26 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones, se concluye que la actividad es concordante con las competencias señaladas en la Ley Orgánica de Gobierno Regionales-Ley Nº 27868 y conforme al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Memorandum Nº 351-2008-GRC/GRPPAT de fecha 28 de Febrero de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe Nº 328-2008-GRC/GRPPAT-OPT de la misma fecha, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de **S/.5,400.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe N° 229-2008-GRC/GA-OL de fecha 17 de Marzo de 2008 se remite el Informe N° 009-2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 17 de Marzo de 2008, elaborado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, en el cual se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a la suma de **S/5,559.80 (CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 80/100 NUEVOS SOLES)**; con base al mes de Marzo de 2008;

30 ABR 2008
Que, mediante Memorándum N° 156-2008-GRC/GRDS de fecha 03 de Abril de 2008 se solicitó la Asignación Exacta de la cobertura presupuestal en mérito al Informe N° 009-2008-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 17 de Marzo de 2008, elaborado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales;

Que, mediante Memorándum N° 552-2008-GRC/GRPPAT de fecha 17 de Abril de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 522-2008-GRC/GRPPAT-OPT de la misma fecha, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la Modificación en el Presupuesto de la Actividad por la suma de **S/5,560.00 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, mediante Informe N° 017-2008-GRC/GRDS-JCHF de fecha 29 de Abril de 2008, emitido por el Especialista en Planificación y Desarrollo Social, se solicita se apruebe el Expediente Técnico, los Términos de Referencia y las Especificaciones Técnicas de la Actividad "**CURSO DE MAQUINARIA PESADA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**"; cumpliendo la actividad acotada con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en función de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, el literal m) numeral 2.3 del artículo 2° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, señala que la presente Ley no es de aplicación para: (...) "las modalidades de ejecución presupuestal distintas al contrato contempladas en la normativa de la materia, salvo las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios que se requieren para ello" consecuentemente para los casos que correspondan, debe observarse lo establecido en el artículo 11° de la acotada norma;

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF, 125-2006-EF, 148-2006-EF y N° 028-2007-EF;





CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

ANTONIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Nº.079 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

30 ABR. 2008

Que, conforme a lo establecido en el numeral 17.2 del artículo 17° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM, establece a la letra que *"La Adjudicación de Menor Cuantía se aplica para las adquisiciones y contrataciones que realice la Entidad, cuyo monto sea inferior a la décima parte de límite mínimo establecido por la Ley Anual de Presupuesto para la Licitación o Concurso Público, según corresponda (.....)";*

Que, los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para la Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios de la Actividad; **"CURSO DE MAQUINARIA PESADA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"** deben de realizarse los procesos de selección que corresponda, como lo dispone el artículo 18° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, concordante con el artículo 36° del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM modificado con el Decreto Supremo Nº 063-2006-EF;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional Nº 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: **"CURSO DE MAQUINARIA PESADA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"** con un presupuesto analítico desagregado de **S/. 5,559.80 (CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 80/100 NUEVOS SOLES)**; según Anexo Nº 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución, con precios al mes de marzo de 2008, y un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, mediante Ejecución Presupuestaria Directa.

ARTÍCULO SEGUNDO.-APROBAR, los Términos de Referencia y las Especificaciones Técnicas para la Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios para la Actividad: **"CURSO DE MAQUINARIA PESADA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**; a realizarse mediante el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, según detalle de Anexo Nº 02 y Nº 03 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ESTEBAN BOBADILLA GALINDO

079

ANEXO: 01
PRESUPUESTO ANALITICO

ACTIVIDAD: "CURSO DE MAQUINARIA PESADA PARA MUJERES EMPRENDEDORAS EN LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

E.G	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Promedio Unitario	Precio Parcial
27	VESTUARIO				
	Polos de algodón,	und	50	14.00	700.00
39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS				0.00
	Coordinador de la actividad	und	1	1,000.00	1,000.00
	Confecion de cartillas de informacion	mil	1	90.00	90.00
	Confecion de baner	und	3	450.00	1,350.00
	Confecion de certificados	und	60	1.33	79.80
	Refrigerios	und	60	5.00	300.00
	Gigantografia 4 x 5	und	1	290.00	290.00
51	EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS				0.00
	Cascos	Und	50	35.00	1,750.00
		TOTAL SI/			5,559.80

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 ABR. 2008



079

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO 02

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

TERMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE TERCEROS

30 ABR 2008

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD PAGO A LA PRESENTACION DE INFORME

Requisitos para su contratación

- ✓ Vivir en la Provincias Constitucional del Callao, acreditado con el lugar de residencia del Documento Nacional de Identidad
 - ✓ Deseable poseer experiencia mínima en 1 años en temas relacionados a trabajo Social.
 - ✓ Tener disponibilidad para laborar a tiempo completo
- No tener impedimento, ni sanción vigente para contratar con el estado
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores de CONSUCODE

Funciones

- Ejecutar, controlar, monitorear y evaluar ex post y ex ante la actividad
- Supervisar, designar y controlar las labores de la actividad.
- Formular el diseño de la capacitación, temas y contenidos, horarios y actividades a ejecutarse para el dictado y complementarias a esta
- Ejecutar las gestiones administrativas, financieras y técnicas propias para el adecuado desarrollo de la Actividad, de su permanente evaluación y proporcionar mensualmente la información pertinente a la Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Realizar otras actividades requeridas por la actividad

DURACION: 30 DIAS CALENDARIO

Horario : 8 horas/día

VALOR REFERENCIAL TOTAL : S/1,000.00

01 pago a la presentación de informe (S/1,000.00)

CRONOGRAMA DE PAGO

1er .Pago a la presentación de informe



ANEXO 03
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y TERMINOS PARA
LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTIVIDAD "CURSO DE MAQUINARIA PESADA PARA MUJERES
 EMPRENDEDORAS EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VESTUARIO

Polo

Color : Verde (tinte permanente)
Material : Algodón
Diseño : Con cuello redondo doble costura y mangas cortas con rip
Estampado : Logo Región Callao en pecho en color blanco y espalda full color
 "Gobierno Regional del Callao".
Presentación : Unidad
Tallas : 80 L,27 XL
Cantidad : 50 unidades
Precio Unitario : S/.12.00
Precio Total : S/.600.00

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

30 ABR. 2008

OTROS SERVICIOS DE TERCEROS

Confección de cartillas de información

Servicio de Impresiones de cartillas de información, Tamaño A4 en tres dobleces, a blanco y negro, papel bond de 75 gr.

Cantidad : 1 millar
Precio Unitario : S/.500.00
Precio Total : S/.500.00

Baner Publicitario

Baner Publicitarios, de 5m x 2m , Full color, incluye instalación, con impresión en banner, full color, letras que contengan la descripción general, nombre de la actividad, logo del Gobierno Regional y Slogan.

Cantidad : 3 unidades
Precio Unitario : S/.300.00
Precio Total : S/.900.00



Servicio de confección de certificados.

Servicio de Confección de certificados, en cartulina Kimberly de 160 gr, de color crema, letras color negro en tamaño A4.

Cantidad : 60 unidades
 Precio Unitario : S/.5.00
 Precio total : S/.300.00

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Confección de Gigantografía

Servicio de Confección de Gigantografía
 Área (4x5) m 2

Cantidad : 1 unidad

Full color, letras que contengan la descripción general, nombre de la actividad, logo del Gobierno Regional y Slogan. **30 ABR. 2008**

Cantidad : 1 unidades
 Precio Unitario : S/.300.00
 Precio Total : S/.300.00

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Refrigerios**BEBIDAS GASEOSAS**

Envase de 1 litro como mínimo
 No retornable de marca conocida

Hamburguesa Triple

(Triple de carne con pepino cebolla tomate)

Embolsado

Cantidad : 60 unidades
 Precio Unitario : S/. 5.00
 Precio Total : S/. 300.00

EUIPOS Y BIENES DURAREOS**Casco de obra Regulable**

Material : Polietileno temperatura trabajo : - 10° c/+50 C
 Aislamiento eléctrico de hasta 440 Vac características : la banda
 De nuca se regula de manera muy sencilla girando un piñón.
 Colores : blanco ,azul.

Cantidad : 50 unidades
 Precio Unitario : S/.30.00
 Precio Total : S/.1,500.00

